



## **ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO NORTE**

---

En Jerez de la Frontera, a 24 de abril de 2024, comenzando la reunión a las 17.40 hs, en el Centro Administrativo y de Servicios Sociales Rosa Roige y finalizando a las 19.05 hs.

Asisten diez miembros :

### PRESIDENCIA:

1. D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Carmen Pina Lorente.

### VICEPRESIDENCIA PRIMERA:

2. D. Antonio Real Granado.

### VOCALÍAS:

3. D. José Grilo Reina. AVV Palos Blancos-parque Atocha
4. D<sup>a</sup> Susana Gómez Jaraíz. A.VV Conjunto Res. San Joaquín
5. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gómez-Tavira . AFAMEDIS -Asociación de Familiares para la Integración y la Mejora de la Calidad de la Vida de las personas con Discapacidad.
6. D<sup>a</sup> Maribel Ripalda Ardila. Asociación EDA(Emplea, Desarrolla y Avanza).

### GRUPOS POLÍTICOS:

7. D<sup>a</sup> Carmen Collado Jiménez. Partido Socialista.
8. D<sup>a</sup> Milagrosa Romero González. La Confluencia.
9. D. Jesús García Lucero. VOX

### SECRETARÍA:

10. D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Troya Clemente.

No asiste los siguientes miembros.

Previamente a la celebración de este Pleno, justifican su ausencia el vocal de la A.VV ASANHEMO-Asociación Andaluza de Hemofilia ,

- D. Juan Francisco González Muñoz.
- D. Fosco Valimaña Domínguez. A.VV. Jerez Nuevo Centro.
- D<sup>a</sup> Rosario López Orihuela. A.VV. Punta del Norte.
- D<sup>a</sup>. Inmaculada Vargas Padilla. Partido Popular.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Elección Vicepresidencia Ciudadana.
3. Elección Comisión de Pleno.
4. Información sobre la renovación de miembros de los Consejos Comarcales.
5. Información de actuaciones futuras.
6. Preguntas y sugerencias

1. BIENVENIDA:

La Secretaria da la bienvenida y presenta a la Presidencia y a la Vicepresidencia Primera, que hacen la acogida de los/as vocales, agradeciendo su asistencia y participación, y dando por iniciado el primer Pleno del Consejo Territorial del Distrito Oeste..

Posteriormente, cada vocal que asisten a este primer Pleno se presentan y explican a qué asociación representan, de dónde son y cuál es el ámbito de actuación de su entidad:

- Asociación Vecinal Conjunto Residencial San Joaquín. Susana Gómez Jaraíz
- Asociación Vecinal Palos Blancos. José Grilo Reina, de la zona de Palos Blancos y Parque Atocha-
- Asociación de Familiares para la Integración y la Mejora de la Calidad de la Vida de las personas con Discapacidad.-AFAMEDIS. Ana M<sup>a</sup> Gómez-Tavira.
- Asociación EDA (Emplea, Desarrolla y Avanza) .Maribel Ripalda Ardila . Con sede en la zona norte.

A continuación se presentan los miembros de los grupos políticos que han asistido :

- PSOE - Carmen Collado Jiménez. Concejala Municipal.
- La Confluencia. Milagrosa Romero González
- VOX – Jesús García Lucero.

Terminadas las presentaciones, pasamos al punto nº2:

2. ELECCIÓN VICEPRESIDENCIA CIUDADANA:

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien más está interesado/a en ostentar el cargo de la Vicepresidencia Ciudadana.

Se presentan ,a mano alzada : D. José Grilo Reina y D<sup>a</sup> Maribel Ripalda Ardila.. Es elegido como Vicepresidente Ciudadano el vocal de la Asociación Vecinal Palos Blancos- Parque Atocha D. José Grilo Reina.



### 3. ELECCIÓN COMISIÓN DE PLENO:

La solicitud recibida para la Comisión de Pleno es :

- Asociación Asociación EDA (Emplea, Desarrolla y Avanza ) Maribel Ripalda Ardila .

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien está interesado/a en formar parte de la Comisión de Pleno.

Se hace una breve explicación de cuáles son las funciones de la Comisión, periodicidad de las reuniones, y se presentan tres vocales, por lo que no hay que realizar votación:

- D<sup>a</sup> Maribel Ripalda Ardila .Asociación EDA (Emplea, Desarrolla y Avanza).
- D<sup>a</sup> Susana Gómez Jaraíz..Asociación Vecinal Conjunto Residencial San Joaquín.
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gómez-Tavira. AFEMEN.

Por tanto, la Comisión de Pleno del Consejo Territorial del Distrito Norte queda de la siguiente manera:

1. Presidenta, D<sup>a</sup> Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana y Juventud.
2. Vicepresidente Ciudadano, D. Jose Grilo Reina.
3. Vocales de los cupos asignados a los sectores asociativos:

D<sup>a</sup> Maribel Ripalda Ardila .Asociación EDA (Emplea, Desarrolla y Avanza )

D<sup>a</sup> Susana Gómez Jaraíz..Asociación Vecinal Conjunto Residencial San Joaquín.

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gómez-Tavira. AFEMEN.

4. La Secretaria del Consejo, Ana M.<sup>a</sup> Troya Clemente.

### 4. INFORMACIÓN SOBRE LA RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMARCALES:

Pasamos al punto nº4 del Orden del Día donde informamos que la Diputación de Cádiz ha puesto en marcha los Consejos Comarcales de la Provincia.

La organización y composición de dichos Consejos viene recogida en el artículo 29 del Reglamento de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz y establece cuatro Consejos Comarcales:

- Zona del Campo de Gibraltar.
- Zona de la Sierra.
- Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste.
- Zona de La Janda.

En cuanto a la representación de cada municipio será la siguiente:



## Ayuntamiento de Jerez

Participación Ciudadana

- Un/a representante de cada Ayuntamiento.
- Un/a representante de las entidades de participación ciudadana de cada municipio.

Jerez forma parte del Consejo Comarcal de Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste que incluye los siguientes municipios:

- Cádiz.
- Chiclana.
- Jerez.
- Puerto Santa María.
- Puerto Real.
- Rota.
- San Fernando.
- Trebujena.
- Chipiona.
- Sanlúcar.

En cuanto a la representación institucional de nuestro Ayuntamiento, será la Delegada con competencias en Participación Ciudadana, D<sup>a</sup> Carmen Pina Lorente; y por la parte ciudadana, puesto que nuestros Consejos Territoriales están compuestos por asociaciones de todos los sectores y ciudadanía a título individual, proponemos realizar una elección de entre las Vicepresidencias Ciudadanas, ya que el ROPC establece (Art. 126) que, entre las funciones de la Vicepresidencia Ciudadana, está: *Ejercer la representación de los sectores asociativos y ciudadanos presentes en el Consejo ante instancias externas al mismo.*

Estos Consejos se reúnen cada tres meses.

### 5. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS:

En este punto se exponen posibles actividades/acciones a llevar a cabo en los Distritos, cuya información iremos trasladando al Consejo conforme se vayan concretando:

1. Cursos sobre salud, a impartir por los Distritos a las Asociaciones y ciudadanía en general, en coordinación con la Delegación Municipal de Inclusión Social y los Colegios Oficiales de la provincia de Cádiz de Enfermería y de Farmacéuticos/as.
2. Modificación y adaptación a la Ley del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC):

Se informa que el actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, publicado en el BOP de Cádiz el 19 de febrero de 2013, requiere una revisión normativa, atendiendo a las nuevas disposiciones legales que se han ido aprobando desde su publicación, resaltando la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, que establece numerosas novedades en materia de participación.



Para incorporar propuestas y alegaciones, reforzaremos la participación a través de los Consejos para que podáis aportar sobre aquellos aspectos de mayor relevancia e interés, concretando en la parte de los Consejos Sectoriales TÍTULO III, Capítulo 1.

Para el resto de articulado se podrán hacer aportaciones a través de los procedimientos habituales, de los que igualmente daremos publicidad.

#### 6. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

- Grupo Municipal Confluencia . D<sup>a</sup> Milagrosa Romero González. quiere información sobre Apeadero de ADIF: Si lleva aparcamientos.  
Nuevo Centro Médico Norte.  
Oficina de correos de Hipercor. Buscar otra alterativa de espacio.
- Grupo PSOE - D<sup>a</sup> Carmen Collado Jiménez. Comenta que puede informar sobre el Estado de las Obras de ADIF.  
Pregunta el motivo de la desaparición del Grupo Beta de la Policía Local.

A la solicitud de información de D<sup>a</sup> Carmen Collado, D<sup>o</sup> Antonio Real Granado responde que el personal que formaban el grupo Beta, están atendiendo al ciudadano pero uniformado.

Sin más puntos a tratar, se da por concluida esta sesión plenaria del Consejo Territorial del Distrito Oeste, siendo las 19.05 hs. del 24 de abril de 2024.